

**OSTENTACIÓN MATERIAL DE FAMILIAS DE LA ÉLITE MERCANTIL
DE SANTIAGO DE CHILE. MECANISMOS DE CONSOLIDACIÓN Y
COHESIÓN DE UN GRUPO PRIVILEGIADO. 1716-1800.
EL CASO DE LOS CAGIGAL DEL SOLAR – MORANDÉ – GARCÍA
HUIDOBRO – VALDÉS***

**MATERIAL OSTENTATION OF THE MERCANTILE ELITE FAMILIES OF SANTIAGO DE
CHILE. CONSOLIDATION AND COHESION MECHANISMS OF A PRIVILEGED GROUP.
1716-1800. CAGIGAL DEL SOLAR – MORANDÉ – GARCÍA HUIDOBRO – VALDÉS CASE**

DRA. ARA INMACULADA MURILLO GORDON**

Universidad de Jaén

Jaén, España

Email: arainma@gmail.com

Id-ORCID: 0000-0002-3441-5592

RESUMEN

Formar parte de la élite en el Antiguo Régimen implicaba demostrar la posesión de capital económico, además de que sus iguales y el resto de la sociedad los reconociera como tales, siendo, por tanto, acreedores de capital simbólico, lo que se manifestaba mediante la ostentación. En este artículo nos centraremos en las expresiones materiales de la élite mercantil santiaguina a lo largo del siglo XVIII a través del análisis de los documentos que reflejaban los hitos de una vida, tales como dotes matrimoniales, testamentos, inventarios. Observaremos con ello su acceso a

ABSTRACT

Being part of the elite in the Ancien Regime implied demonstrating the possession of economic capital, in addition to their peers and the rest of society recognizing them as such, being creditors of symbolic capital, which manifested through ostentation. In this article, we will focus on the material expressions of the Santiago mercantile elite throughout the 18th century. We analyzed documents that reflected the milestones of their lives, such as dowries, testament and inventories. We observe their access to luxury consumer goods, which shows us their privileged position

* Recibido: 13 de abril de 2021; Aceptado: 8 de septiembre de 2021.

** Producción personal, artículo de investigación en el proceso de elaboración del Doctorado Interuniversitario en Patrimonio por la Universidad de Jaén.

bienes de consumo de lujo, lo que nos muestra la posición privilegiada en la sociedad y sus conexiones en los circuitos comerciales globales.

Palabras clave: Ostentación material; élite mercantil; capital simbólico; fuentes notariales

and its connections in global commercial circuits.

Keywords: Material Ostentation; Mercantile Elite; Symbolic Capital; Notarial Documents

Cómo citar: Murillo G., Ara Inmaculada. (2021). “Ostentación material de familias de la élite mercantil de Santiago de Chile. Mecanismos de consolidación y cohesión de un grupo privilegiado. 1716-1800. El caso de los Cagigal del Solar – Morandé – García Huidobro – Valdés”. *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, 25(2), 251-286. <https://doi.org/10.35588/rhsm.v25i2.4889>

1. INTRODUCCIÓN

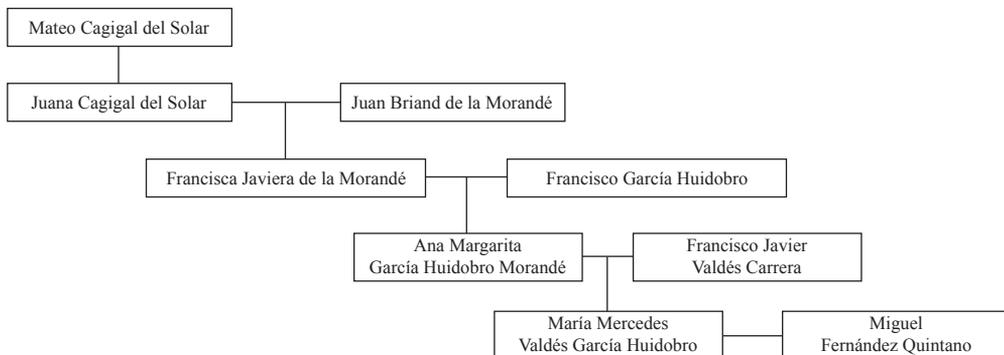
El siglo XVIII supuso un periodo de cambios y transformaciones para la configuración general del imperio hispánico del que el Reino de Chile no fue ajeno. Marcado por el reformismo borbónico (Kuethe y Andrien), los territorios indios experimentaron un proceso en el que se modernizaron las instituciones, se renovó el funcionamiento de la administración de la Monarquía Hispánica y el comercio vivió un importante impulso (Fisher, “El impacto del comercio”; *El comercio entre España*; Fontana y Bernal; García-Baquero; Latasa; Lamikiz), haciendo del mismo uno de los principales motores de la economía chilena (Villalobos, *Comercio y contrabando*; *El comercio y la crisis*; Cavieres, *El comercio chileno*; *Servir al soberano*). Ciertamente, la Capitanía General no se mantuvo ajena a todos esos procesos de evolución (Barbier, *Reform and politics*; Enríquez; Infante). De manera paralela, se produjo una transformación en la caracterización de la élite, en la que de forma paulatina los beneméritos encomenderos que dominaron la cúspide de la sociedad desde finales del siglo XVI y todo el siglo XVII fueron cediendo su espacio para dar lugar a la entrada al círculo privilegiado de las élites capitalinas a nuevos miembros con bases en el comercio (Tobar 79-137).

Con esta renovación como telón de fondo, el objetivo de este artículo consistirá en rastrear y reflejar la evolución y progresión social y material de una línea familiar de la élite mercantil santiaguina.¹ Pretendemos con ello analizar

1 A lo largo de este trabajo, en buena medida, adaptaremos al contexto del grupo de individuos que reflejamos en él conceptos ya adelantados por Zacarías Moutoukias tales como definición de familia y lugar del parentesco, figura del patriarca, mecanismos de movilidad geográfica y social, modelo de la red de familias notables y su ciclo de tres generaciones (Moutoukias.)

los mecanismos de progresión social y de ostentación del privilegio de algunos de estos individuos que se vieron plasmados en la documentación notarial que reflejaban determinados momentos que jalónaron las vidas de ciertos miembros del grupo más aventajado de la ciudad de Santiago de Chile a lo largo del siglo XVIII. De esta manera, tal como muestra el cuadro genealógico que presentamos, el recorrido que proponemos en este artículo, lo realizaremos a través de un mismo linaje siguiendo la rama femenina. En nuestro caso comenzaremos con Juana Cagigal del Solar, continuaremos con su hija, Francisca Javiera de la Morandé; la siguiente generación que observaremos será la representada por Ana Margarita García Huidobro y finalizaremos con María Mercedes Valdés. Como veremos, los matrimonios, y por tanto las dotes otorgadas como instrumentos en los que se reflejaba la ostentación de la prosperidad de las distintas familias, así como la cultura material de la época, van a suponer un elemento principal en nuestro análisis. Así, esta continuidad nos la proporcionará el seguimiento de los enlaces de las hijas, quienes mediante sus matrimonios consolidaban alianzas con otras familias de la élite o bien incorporaban nuevos miembros a la misma. Podemos observar cómo los apellidos fueron evolucionando en el transcurrir de las generaciones; si bien, apreciaremos que los mecanismos para relacionarse tanto con sus parientes como con sus semejantes se mantuvieron de una manera estable al interior del grupo.

Fig. 1: Evolución de una línea familiar al interior de la élite chilena



Fuente: elaboración propia. ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 665, fol. 408 y ss.; ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 542, fol. 90 y ss.; ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 678, fols. 341v y ss.; ANH, *Notarios de Santiago*, vol. 9, fols. 99v- 106.

Las familias por estudiar formaron parte de la élite de Santiago de Chile. Buena parte de ellas se desarrollaron en el ámbito del comercio, así como en la minería y en el negocio de los metales preciosos, a la vez que muchos de sus integrantes ocuparon puestos destacados en la administración del Estado. Tal como señala Rafael Sagredo, debemos asociar el concepto de élite a una minoría selecta con ascendiente sobre el resto de la sociedad. Coincidimos con su visión sobre que en cada sociedad no existe una única élite que actúe en todos los campos de acción ni todas tienen el mismo peso social (Sagredo 104). En el caso de nuestro estudio vamos a trabajar con una parte de uno de los sectores, concretamente con algunas de las familias que pertenecieron a la élite mercantil a lo largo del siglo XVIII.

Formar parte de este estamento privilegiado iba más allá de poseer una gran fortuna, sus miembros debían, además de poseer un capital económico relevante, ser acreedores del reconocimiento del resto de la sociedad.² El análisis sistemático del contenido de la documentación generada por estos individuos en determinados acontecimientos de diversa índole a lo largo de sus vidas nos proporcionará muestras, tanto de las estrategias llevadas a cabo por ellos, como las posesiones materiales y la ostentación de estas para poder alcanzar tal significación. Esta acumulación sistemática tanto de bienes como de prestigio social se manifestaba a través de lo que Pierre Bourdieu denominó como “capital simbólico” que se define como el valor atribuido a una persona por un grupo, en este caso por la comunidad en la que estos individuos se desarrollaban. En palabras del propio autor: “el capital simbólico es un crédito, la creencia del grupo puede conceder a quienes dan garantías materiales y simbólicas” (Bourdieu, *El sentido práctico* 186-193). De esta manera, para formar parte de este estamento privilegiado, se requería la acumulación de prestigio, al que se accedía a través de diversos mecanismos más allá de la mera prosperidad económica, y jugaban un papel importante también las relaciones trazadas entre esos mismos miembros de la élite. Así, para quienes pertenecieron al patriciado en el contexto de la sociedad colonial fue fundamental, como veremos, la pertenencia a un grupo. Los recursos económicos, culturales, simbólicos que sus relaciones les pudieran

2 A través del concepto del honor y con una visión mucho más amplia que esta investigación –no se limita a los sectores de las élites, sino que amplía su perspectiva a todos los grupos sociales que convivieron en la Capitanía General–, Verónica Undurraga en su trabajo *Los rostros del honor: normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII* proporciona un valioso aporte, no solo desde el punto de vista teórico sino también porque muestra la gran variedad de mecanismos sociales empleados por los habitantes del Chile colonial para la demostración y preservación de su honor y prestigio.

proporcionar se traducían en capital social, que a su vez se reproducía a través de las relaciones permanentes de intercambio de diversa naturaleza por las que se reafirmaba el reconocimiento mutuo (Bourdieu, *Poder, derecho* 148; “Le capital social” 2-3; *Las estrategias* 213-220; Bertrand, “De la familia” 62). De este modo, podemos apreciar cómo el capital económico y el simbólico se encuentran estrechamente ligados. En este último concepto intervienen no sólo la posesión de capital económico y la capacidad de ostentarlo, sino también el poder de coerción que a través de ellos los miembros de la élite ejercían hacia las capas inferiores de la sociedad mediante la apariencia, demostrando así su suficiencia para exhibir solvencia en diversos aspectos, así como el reconocimiento por parte de toda la sociedad de su estatus, debiendo, por tanto, sostener comportamientos y costumbres que les mantuvieran como merecedores de dicha reputación:

la exhibición de fuerza material y simbólica representada por aliados prestigiosos es de naturaleza tal que aporta de por sí beneficios materiales, en una economía de buena fe donde un buen renombre constituye la mejor, si no la única garantía económica (Bourdieu, *El sentido práctico* 189).

Estos mecanismos se rigen por una continua retroalimentación. Los miembros de la élite santiaguina debían realizar un esfuerzo constante por mantener su prestigio. De manera natural, como personas integrantes de este estatus, surgía en ellos la necesidad de distinguirse del resto de la sociedad a través de su lugar público y sus posesiones materiales. Evidentemente uno de los factores más relevantes fue su condición de terratenientes y propietarios de bienes inmuebles en la ciudad, junto con todos los enseres y equipamientos que llevaban aparejados. No obstante, una de las maneras más efectivas que las élites encontraron para manifestar esta distinción frente a la sociedad de su época, fue a través de la vestimenta y las joyas (Boucher; Albizúa; Von Bohén). A través de ellas y de su ostentación en los actos de la vida pública de la ciudad, sus portadores demostraban su capacidad y solvencia económica, en un contexto en el que trataban de reproducir la formalidad del ideal cortesano y nobiliario al que aspiraban, preocupándose por seguir las tendencias de moda de la Península (Cruz 32-38). Como veremos, los elementos que formaron parte de los atuendos que sirvieron para distinguir a los miembros de la élite quedaron registrados tanto en la documentación notarial (dotes, testamentos e inventarios), como en pinturas o relatos de cronistas.

Es por ello que, para este estudio se presentan como fuentes fundamentales los documentos dados ante los escribanos como ejemplo de las actividades de su

vida privada y familiar. En este caso particular, tomaremos como fuente principal documentos procedentes del fondo de Escribanos de Santiago del Archivo Nacional Histórico de Santiago de Chile, donde los integrantes de estas familias de la élite dejaron registrados buena parte de las actividades que reflejaban sus pretensiones de ascenso social –instituciones de mayorazgos y títulos de Castilla, herencias– así como las alianzas y uniones que se producían al interior del grupo privilegiado –matrimonios–.

De esta manera, en nuestro caso destacan en primer lugar las dotes matrimoniales.³ El análisis cualitativo sistemático del contenido de estos instrumentos nos indica que supusieron más que meras cesiones e intercambios de bienes entre los suegros y el contrayente,⁴ sino que, suponen una de las variadas huellas documentales que evidenciaron la unión de grupos familiares como mecanismos para el reforzamiento interno de la élite. Es más, como podremos apreciar claramente en algunas ocasiones –en nuestro caso se refleja de la manera más clara y evidente en las cesiones de bienes de la marquesa viuda de Casa Real a sus nietas– apreciaremos cómo la dote se llegó a convertir en un sistema de colaboración entre las mujeres de la alta sociedad. Mediante el otorgamiento de bienes las mujeres mayores de las familias –abuelas, madres– proporcionaron a sus descendientes más jóvenes –hijas o nietas– herramientas de poder y autonomía con respecto a quien se convertiría en su esposo. Igualmente, este tipo de relaciones de género reforzaron el proceso de construcción de identidad de los grupos familiares al interior de la élite (Armijo). Otro de los aspectos principales

3 La serie de cartas dotalas que presentamos en este trabajo forman parte de un trabajo extenso de revisión de los fondos Escribanos de Santiago y Notarios de Santiago en el Archivo Nacional de Santiago de Chile realizado tanto para la elaboración de la tesis doctoral en curso como para otros trabajos de investigación publicados y referenciados a lo largo de este artículo, así como para la realización de nuestra primera tesis doctoral en Historia por la Universidad Autónoma de Chile titulada *Acuñaadores de la Casa de Moneda de Santiago de Chile. Redes relacionales de la élite mercantil en el Reino de Chile. 1730-1818*.

4 Los trabajos de cata y exploración de archivo descritos se abordaron teniendo en cuenta como marco cronológico el periodo de transformaciones que se produjeron en el último siglo del periodo colonial. De esta manera, teniendo como referencia a las principales familias pertenecientes a las élites –prestando especial atención a las que formaron parte de la élite mercantil– referenciadas por los abundantes trabajos historiográficos de autores previos, se realizó un trabajo de localización de las dotes de estas familias conservadas en el Archivo de Santiago de Chile a lo largo de todo el siglo XVIII. De entre ellas, se procedió al análisis en profundidad de las más representativas, así como de las pertenecientes a los actores implicados en los diversos trabajos académicos a presentar. Algunos ejemplos de las implicaciones materiales de las dotes en la sociedad colonial del siglo XVIII, como los de Korth y Della Flusche 395-410; Cavieres y Salinas 51-76; Policzer 117-135; Turiso 197-216. Nazzari, entre otros, que nos sirvieron como base teórica para el desarrollo de nuestro trabajo, vinieron a reforzar nuestra visión.

que nos ofrece este tipo de fuentes es que suponen testimonios extraordinarios sobre la cultura material de la época. Más allá de la lógica de constituir en sí misma un claro indicador del estatus económico de las familias que iban a unirse, la dote nos proporciona una valiosa información acerca de las modas de la época. Para las jóvenes de alto estatus como es el caso, muestran además el preciosismo de algunas piezas como telas o joyería, destinadas únicamente al uso suntuario –para autores como Isabel Cruz, el simple hecho de describir ante el notario los elementos integrantes en la dote suponía un ejercicio de ostentación del estatus de los contrayentes (Cruz 39-42)–, así como elementos susceptibles de un consumo y comercio especializado al alcance de muy pocos individuos en el contexto de la ciudad de Santiago de Chile, en el caso de este estudio.

Así mismo, otro momento de gran relevancia que quedaba plasmado en los documentos era el de la muerte del *pater familias*. A través de sus testamentos e inventarios de bienes de difuntos, no sólo podemos calibrar la situación económica de la rama principal de la familia y apreciar la culminación de su proceso de ascenso social como individuo en las ocasiones en las que este se produce –en esta ocasión observamos como referencia de este proceso el de Francisco García Huidobro, convertido en el Marqués de Casa Real–, sino que, además, tenemos la posibilidad de observar las disposiciones para el mantenimiento del estatus del grupo familiar, quedando plasmado en algunas ocasiones como una verdadera “política” a seguir para el aseguramiento de los descendientes.

De manera complementaria también resulta de utilidad prestar atención a las instituciones de mayorazgos y disposiciones sucesorias en relación a los títulos de Castilla, no sólo porque estos documentos suponen la culminación del proceso de aristocratización ansiado por buena parte de estos comerciantes e iniciado en algunas ocasiones desde décadas atrás, sino porque en su aspecto material, encontraremos señalados los bienes destinados exclusivamente a la mantención del linaje en las generaciones venideras. Vemos cómo el fundador “sacrifica” una parte relevante de su capital –todos los bienes muebles e inmuebles vinculados al mayorazgo no pueden ser vendidos ni enajenados– en pos de la perpetuación del estatus nobiliario que otorgaba a sus descendientes.

El abordaje metodológico empleado en este trabajo ha consistido en el análisis cualitativo de fuentes. Queremos destacar especialmente el tratamiento dado a las fuentes documentales primarias. Tras la exploración en el archivo procedimos a seleccionar todos aquellos documentos que implicaron a los individuos de varias generaciones que se ven involucrados en este estudio, así como de algunos de sus miembros más allegados. Tras la transcripción y sistematización de la información contenida en todos estos documentos,

extractamos las partes de los testimonios que reflejaban más fielmente el funcionamiento de los mecanismos desarrollados por los integrantes de las élites.

Como venimos diciendo, el siglo XVIII supuso un periodo de especial relevancia para la Capitanía General. El marco cronológico en el que se enmarca este análisis –1716-1800– responde a una porción importante del periodo de transformaciones de finales de la colonia, coincidente con la presencia en Chile de los protagonistas. La selección de estas familias vino dada además porque la sucesión de las diferentes generaciones refleja el proceso de ascenso, consolidación y numerosos mecanismos de reproducción social de parte de la élite de la época. Estos individuos además nos proporcionaron un corpus documental (dotes, testamentos, inventarios, instituciones de mayorazgos, título de Castilla) abundante, variado y continuado en el tiempo. Igualmente, buena parte de estas costumbres de la sociedad santiaguina, sus vestimentas, sus casas, ritos y celebraciones quedaron registradas tanto por los cronistas como por viajeros que transitaron por el Reino de Chile a lo largo del siglo XVIII, lo que supondrá para este estudio un valioso corpus de fuentes secundarias.

En cuanto a su estructura, plantearemos el desarrollo de este artículo en función de la sucesión de las generaciones que abordamos. De esta manera, comenzaremos por presentar el contexto en el que comenzó a surgir y prosperar esa élite mercantil que dominaría el panorama del siglo XVIII, mostrando cómo estos nuevos individuos se integraron en la sociedad santiaguina, así como los mecanismos que comenzaron a desarrollar para llevar a cabo su ascenso social. Un buen número de estas familias, incluso lograron culminar con éxito un proceso de aristocratización, consiguiendo tanto la institución de mayorazgos, como en el caso de la familia García Huidobro que presentamos, la adquisición de títulos de Castilla con el marquesado de Casa Real. Así, en una segunda fase de este estudio describiremos cómo esta situación de estatus nobiliario de la familia se manifestó a través de sus uniones y fue reflejada por sus distintos miembros en los documentos que implicaban mostrar su riqueza. Para finalizar, analizaremos el comportamiento de esta línea familiar una vez se vio establecida como miembros consolidados de la élite de la ciudad de Santiago. Observaremos cómo, al igual que el resto de sus pares, establecieron una completa política matrimonial para asegurar el estatus privilegiado de sus descendientes, y a través de las mandas y obligaciones reflejadas en su documentación privada desarrollaron mecanismos de protección hacia los miembros más desprotegidos del grupo para asegurar la mantención del estatus elitario para sus familiares.

2. IRUPCIÓN EN CHILE DE UN NUEVO SECTOR MERCANTIL. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE UNA NUEVA ÉLITE

Durante buena parte del siglo XVII la economía chilena se encontraba integrada dentro del espacio peruano, vinculándose a través de la demanda de bienes de consumo de origen agropecuario por parte del eje Lima-Potosí. La Capitanía General de Chile se convirtió en el abastecedor de alimentos procedentes de las estancias tanto de los centros de producción minera del Alto Perú como también en buena medida del ámbito de la capital virreinal. Mientras, como contraparte, recibía todos aquellos bienes que su economía no producía de manera natural, principalmente bienes de importación procedentes de la Península y del resto de Europa, entre los que destacaban las telas, consideradas en aquellos tiempos artículos de consumo de lujo al acceso tan sólo de algunas de las familias más ricas del reino, así como productos originarios de la propia economía peruana, tales como el azúcar (Aldana, “¿Ocurrencias del tiempo?” 167-194; Aldana, “Empresas y empresarios” 2; Carmagnani 47-59, 149-154). Es por ello que, a partir de 1687, cuando se produjo el incremento de la demanda de cereales por parte de Lima, los hacendados del valle central de Chile pudieron responder enviando grandes cantidades de trigo a la capital virreinal, a través de los comerciantes santiaguinos que se encontraban vinculados fuertemente a este circuito, tanto por ellos mismos como por las redes mercantiles trazadas junto con los agentes limeños.⁵ Todo este circuito estaba vinculado con el régimen de flotas y galeones a Indias, sistema que se vio seriamente alterado desde los comienzos del siglo XVIII iniciado por la Guerra de Sucesión.

Cuando en 1700 estalló el conflicto, la armada española se encontraba en una situación de total postración, haciendo imposible el abastecimiento comercial de las colonias mediante los buques de la Carrera. De este modo, la Corona se

5 Ciertamente la matriz exportadora de la economía chilena se mantuvo basada en los productos agropecuarios, siendo el trigo su mayor protagonista. Esto lo vemos reflejado en estudios clásicos monotématicos como los de Ramos y Sepúlveda. Estudios con una mirada sobre la economía del Reino de Chile más amplia como los de Romano, Ramírez, Carmagnani nos muestran que a lo largo del siglo XVIII otros bienes se incorporaron a los elementos intercambiados, donde destaca el cobre, uno de los elementos que vertebran buena parte de trabajos como los de Eduardo Cavieres, y que demuestran, al igual que los estudios de otros investigadores como los de Consuelo Soler o Julio Sánchez, que su comercialización supuso uno de los pilares en los que se basó la articulación del comercio chileno con las redes globales de intercambio. De igual manera, a lo largo del estudio apreciamos cómo la sociedad chilena fue gran consumidora de productos manufacturados y receptora de frutos procedentes de otras economías americanas tales como el azúcar (Aldana “¿Ocurrencias del tiempo?”; “Empresas y empresarios”) o la yerba mate (Soler, “Redes de comercialización”).

vio en la obligación de implementar un nuevo procedimiento para proveer de mercancías a tierras americanas. Debido a que fue el candidato francés quien se asentó en el trono desde el punto de partida de la pugna, fue la marina francesa quien controló gran parte del tráfico comercial con América, hecho que quedó sancionado mediante Real cédula dada en Madrid el 11 de enero de 1701 por la junta gobernadora que regía bajo la presidencia de la reina viuda en la que se expresaba:

En consecuencia de esta alianza y estrechos vínculos, he resuelto se dejen entrar en los puertos de las Indias a los bajeles franceses que llegaren a ellas, y que por su dinero se les den los bastimentos necesarios y los materiales para carenar cuando sea menester y que se les resguarde, siendo necesario, de armada mayor y enemiga. (ANH, *Capitanía General*, vol. 719, pieza 31)

Los navíos galos penetraron de manera agresiva en el Pacífico – considerado ficticiamente hasta entonces como el “lago español”– no sólo de manera legal, sino muy especialmente a través del contrabando, fenómenos ambos que causaron fuerte impacto en las costas del Reino de Chile (Cartes, 245-255). De forma paralela, la Corona española autorizó el envío de navíos sueltos denominados “registros” acreditados a tocar en puertos tradicionalmente no habilitados al comercio de la Carrera de Indias, como por ejemplo Buenos Aires. Una vez restablecida la paz mediante el tratado de Utrecht en 1713, se asistió a la paulatina y definitiva descomposición del sistema monopolístico español. Uno de los complementos a dicho tratado fue el Asiento de negros, derecho reconocido a la corona británica de introducción de esclavos a los puertos de América, junto con la prerrogativa de llevar legalmente hasta 500 toneladas de mercaderías para asistir a los esclavos y en caso de necesidad ser vendidas en los puertos de recepción. Quedaba de esta manera institucionalizada la entrada de bienes británicos en los mercados americanos. La apertura del puerto de Buenos Aires significó de facto para el reino de Chile una conexión alternativa a la limeña con los mercados europeos. De esta manera, en los años sucesivos se consolidó la ruta de la cordillera, esto es, las caravanas comerciales compuestas principalmente por esclavos y demás mercancías que, atravesando las pampas rioplatenses y franqueando la cordillera de los Andes, llegaban hasta Santiago de Chile. Buena parte de las piezas no se quedaban en la Capitanía General, sino que eran reexportados en dirección a Lima vía puerto de Valparaíso (Studer).

Las décadas de 1720 y 1730 estuvieron protagonizadas por los infructuosos esfuerzos de las autoridades españolas por cortar el contrabando.

Esta situación previa, junto al estallido de la Guerra de la Oreja de Jenkins en 1739, el ataque a Cartagena y la destrucción de Portobelo en el contexto del conflicto, imposibilitaron el restablecimiento de los Galeones y las ferias para América del Sur. Con ello se certificó no sólo la consolidación de Buenos Aires como polo de atracción para el comercio, sino también el franqueamiento del paso del Atlántico al Pacífico a través del Cabo de Hornos, facilitando, por tanto, las conexiones de los comerciantes chilenos con las redes internacionales de comercio operantes en el ámbito atlántico, liberándose así de manera paulatina de la tutela ejercida durante los dos siglos anteriores por parte del sector mercantil limeño.⁶

Esta intensa redistribución de los polos y rutas comerciales del virreinato del Perú afectó fuertemente a la configuración del panorama mercantil chileno y en buena medida facilitó la aparición de un nuevo grupo de comerciantes que vendrían no sólo a ser los agentes de la transformación de la economía del Reino de Chile, sino también los protagonistas de un cambio social y nuevos integrantes de la élite.

Fue en este contexto como llegó a las costas de Chile Juan Francisco Briand de la Morandé,⁷ originario del puerto de Saint Malo, quien recorrió como capitán de fragata las costas del Pacífico hasta radicarse en la ciudad de Concepción, donde los comerciantes franceses habían creado un relevante asentamiento:

Los que vivían allí desde dos a tres años, esperando que no llegasen otros buques que viniesen a turbar su comercio, habían hecho construir en el lugar llamado Talcahuano, cabañas aseadas y cómodas. Sus jardines les suministraban toda especie de legumbres. La caza, la pesca y la agricultura formaban su única ocupación; y este lugar, hasta entonces inculto y desierto, había tomado una forma agradable por sus cuidados. Hasta habían construido una capilla que servía de parroquia a su pequeña colonia, sin preocuparse para ello de pedir permiso al obispo español (La Barbinais le Gentil, 1728, I, 37-38, en Barros Arana, V 372).

6 Muestra clara de esta relación conflictiva entre los comerciantes chilenos y limeños se ve reflejada en el estudio de Francisco Betancourt. Si bien se sitúa hacia finales del periodo que aquí estamos trabajando, refleja tanto la relación establecida en función de una mercancía de exportación clave para el territorio chileno como era el trigo, como la acumulación de una tensión entre ambos grupos mercantiles desde mucho tiempo atrás.

7 Parte de los datos biográficos proceden de Reyes 69-103.

En este contexto favorable, Morandé, como fue habitualmente conocido, no tardó en comenzar a prosperar, a ganar fortuna y escalar en su posición. Una vez asentado en la ciudad comenzó a dedicarse al comercio logrando buenos resultados. Así lo demuestra el hecho de que cuando en 1716 contrajo matrimonio con doña Juana Cajigal del Solar, Juan Morandé tasaba su fortuna en un total de 80.000 pesos “en doblones de plata y ropa, independientes de mi legítima paterna y materna” (ANH, *Escribanos de Santiago*, 665, fol. 408 y ss.), cantidad considerable para la época en una ciudad pequeña como Concepción. Su esposa era la hija de Mateo Cajigal del Solar, funcionario de larga trayectoria, siendo su último puesto Tesorero Contador de las Cajas Reales de Concepción. Aparentemente este era un buen matrimonio, pero tal como recogió décadas después en su testamento:

mi mujer no tuvo en dote más de una alfombra ... y dos pares de zarcillos, el uno de perlas de tres gajos y el otro desmaltaditas también de tres gajos los cuales no le he vuelto a ver desde mi torna vuelta de España [...] y aunque doté a la dicha mi mujer en veinte mil pesos de mi caudal debo declarar que los padres y hermanos de dicha mi mujer lo dispusieron así por no tenía entonces carta de naturaleza del Rey (ANH, *Escribanos de Santiago*, 665, fol. 408 ss)

Resulta evidente que Juan Morandé tenía como objetivo formar parte de la élite de la ciudad, si bien esta dote no refleja la situación de una unión matrimonial del todo favorable. Ciertamente, Morandé poseía capital económico suficiente como para ser considerado un miembro relevante del comercio de la ciudad, pero tal y como él mismo reconoce, aún es considerado un extranjero. Así, este hecho no sólo jugó en su contra en cuanto a las reticencias de su familia política, sino que, como mercader en sus primeros años en Chile, aun no contaba con las redes relacionales suficientes que le hicieran acreedor de la confianza y el prestigio para ser considerado por la familia de la esposa como el mejor de los partidos. Por otra parte, es necesario también aclarar la situación de la familia Cajigal del Solar. Si bien los matrimonios con miembros de la administración real y sus familiares directos fueron uniones muy apetecidas y fuente de prestigio para la élite chilena a lo largo del siglo XVIII (Barbier, “Elite and cadres” 416-435), veremos que, aunque esta unión sigue esta tendencia, supone un caso particular.

Mateo Cajigal del Solar, padre de la novia, había caído en desgracia y se encontraba en la ruina al haberse visto envuelto en una trama de desfalcos de la Caja Real y de tratos de favor a comerciantes limeños implicados en el negocio

del Situado de la frontera vinculados al gobernador Marín de Poveda (Rodríguez Ridao 101-126). La situación precaria de la familia supuso que la dote recibida por doña Juana fuera significativamente modesta, de hecho, el aporte de la futura esposa a la unión conyugal procedió, tal como hemos visto, del patrimonio acumulado por el futuro marido. Más allá de las condiciones materiales de la unión, hasta los últimos años del siglo XVII Mateo Cajigal del Solar formaba parte del estamento superior de la ciudad de Concepción, no solo por su larga trayectoria funcional y su puesto de Tesorero de la Real Caja, sino que como ya sabemos, se encontraba inserto en una red de intereses que lo vinculaba al propio gobernador del Reino de Chile. Casi veinte años después de que el fraude fuera descubierto, en el momento del matrimonio, el suegro había perdido su prestigio, ya no era reconocido como un igual por el resto de los miembros de la élite de la ciudad; había perdido el honor necesario que requería el simbolismo de pertenecer al estatus privilegiado de la sociedad penquista (Bourdieu, *El sentido práctico* 186-193).

A la larga, la condición de su suegro no fue óbice para que Juan Morandé progresara e hiciera fortuna. De esta manera, para 1719 obtuvo el cargo de capitán de caballería, y para la década de 1720 encontramos que el matrimonio se trasladó hasta la capital, instalándose en una casa a seis cuadras de la plaza mayor de la ciudad –en la calle que hasta día de hoy lleva su nombre, Morandé–. Desde Santiago de Chile lo encontramos en los años siguientes participando del comercio negrero procedente de Buenos Aires.⁸ Poco a poco se fue integrando en la sociedad santiaguina, incluso pudo obtener ciertos cargos de relevancia, tales como el de tesorero de la Santa Cruzada, comprado por 20.050 pesos en el año 1725 y ocupó el cargo de maestro de campo en las milicias de la ciudad. Para cuando en 1747 testó en la ciudad de Santiago su posición y sus bienes se habían incrementado notablemente en comparación con su llegada a Chile. Declaró por propiedades inmuebles no sólo su casa de Santiago, sino también la estancia de Peluín, puesta en funcionamiento con cultivos y animales suficientes como para mantener a su viuda e hijas monjas y soltera –de la que además destaca que tan solo pesa un censo de seiscientos pesos–; importantes cantidades de oro y plata labrados; y un total de veintiocho esclavos (ANH, *Escribanos de Santiago*, 665. fol. 408 ss); este elevado número se explica por sus vinculaciones con las redes de largo recorrido de venta de estos, y podrían ser fruto de una última remesa en pleno traslado entre Buenos Aires y Lima.

8 Studer, Cuadro analítico de las operaciones del asiento inglés, 2, s.p.

En este contexto del comercio negrero, Juan Morandé conoció al burgalés Francisco García Huidobro. Como otros muchos hidalgos pobres del norte de la Península, pasó a Indias siendo muy joven en busca de fortuna. Así, llegó primero a Lima al abrigo de parientes que vivían en la capital virreinal y comenzó a dedicarse al comercio.⁹ Para la década de 1730 nos lo encontramos cruzando la cordillera, realizando la ruta desde Buenos Aires hacia Santiago de Chile conduciendo esclavos y mercancías entre las dos ciudades. Ambos operaban dentro de la misma red comercial, y con ello se fue trazando una cada vez más estrecha relación, que con el tiempo trascendió lo meramente económico.

Tal como era habitual entre quienes conformaban el sector mercantil en muchas regiones hispanoamericanas, los miembros mayores de estos grupos no solo procuraban la llegada a América de sus parientes más jóvenes, haciendo traer al sobrino e integrándolos en sus negocios y enseñándoles el oficio; también fue muy común prohijar a los muchachos recién llegados desde la Península, con preferencia a cobijar a los que venían de su misma región natal, creándose así auténticas facciones dentro del gremio mercantil en cada ciudad, desde donde los individuos que iban llegando e integrándose en sus nuevos entornos desarrollaban sus mecanismos de socialización (Brading; Bertrand, *Grandeza*; Del Valle Pavón; Hausberger; Ovalle; Socolow). A la larga, estos lazos en el contexto del comercio y las instituciones públicas, pasaba a convertirse en una relación de familia. El joven que llegaba a América para desempeñarse como tendero o como agente de un comerciante más importante, habitualmente prosperaba y acababa por convertirse en socio de quien años atrás le había dado cobijo. ¿Quién mejor que ese hombre que gozaba de su total confianza para encomendarle no solo sus negocios, sino también a su familia? (Socolow). De esta manera, al igual que en multitud de casos, Francisco García Huidobro se comprometió con la hija mayor de Juan de Morandé.

9 Observamos aquí cómo operan de manera práctica los mecanismos de familiaridad y paisanaje puestos en práctica por los comerciantes indios. Los emigrados a tierras americanas que habían conseguido cierta prosperidad llamaban a sus parientes más jóvenes que se habían quedado en la Península –hermanos o sobrinos– para introducirlos en el desempeño del comercio. Normalmente comenzaban como simples mozos o tenderos y de manera paulatina iban ganando responsabilidades y confianza dentro de la estructura de las redes comerciales trazadas por sus familiares. Esta realidad se ve perfectamente reflejada por Susan Socolow para estudio sobre los mercaderes de Buenos Aires.

3. EL NACIMIENTO DE UN LINAJE Y SU REFLEJO MATERIAL

El matrimonio se celebró en el año de 1737, y como era costumbre, Francisco García Huidobro recibió dote por parte de la familia de su esposa (ANH, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.). En esta ocasión, tanto el monto como la calidad de los bienes ofrecidos por la familia Morandé fueron muy diferentes de los que don Juan había recibido unos veinte años atrás. La situación tanto económica como social del caballero francés había mejorado notablemente, y, por tanto, esta realidad se reflejó en la naturaleza de los haberes con los que dotó a su hija mayor.

En primer lugar, Francisco García Huidobro recibió para sí el oficio de Tesorero General de la Santa Cruzada (ANH, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss) que había comprado don Juan dos décadas antes por valor de veinte mil cincuenta pesos. Este cargo llevaba aparejado, además, el disfrute de una renta anual de seiscientos pesos. Ya mencionamos con anterioridad la relevancia en el caso de la élite chilena de ostentar cargos públicos. Este cargo llevaba a cabo la recaudación de esta limosna, por lo que quienes lo desempeñaban, generalmente eran personas de gran solvencia económica, sobre todo mercaderes. El beneficio de este oficio no sólo venía dado por el prestigio de desempeñarlo, sino que, además, el tesorero podía llegar a obtener una rentabilidad en torno al veinte por ciento de la recaudación. Solían ser personas de reconocida reputación, con capacidad de movilizar relevantes cantidades de capital, experiencia en administrar arriendos de impuestos del estado y con importantes redes y conexiones tanto a nivel nacional como internacional (Sanz de la Higuera 317-336; Benito 169-190). Ciertamente, tanto Juan Morandé en primer término como posteriormente Francisco García Huidobro respondían a estas características. Como hemos visto, ambos se encontraban insertos en redes de comercio internacional, y desde esta posición tendrían la facilidad de acceder a la liquidez necesaria para desempeñar el cargo. En la sociedad chilena colonial fue común la compra de cargos y oficios con el fin de que se perpetuaran en la familia y fueran heredados por los hijos. Es por ello que este aspecto de la dote supone una condición particular; en lugar de reservar este cargo para uno de sus hijos varones, Morandé no sólo cedió a García Huidobro un medio más de sustento, sino toda la carga simbólica y de prestigio que el oficio de Tesorero llevaba aparejado para desenvolverse en la sociedad santiaguina.

En el aspecto material, al contrario de lo que su madre aportó a la unión conyugal, doña Francisca Javiera Morandé recibió una muy importante cantidad de bienes, distribuidos entre joyas, ropas y enseres para el hogar. Entre las alhajas sobresale “una cruz y zarcillos de diamantes finos a la moda que en

Cádiz costaron trescientos y sesenta pesos y están apreciados en este reino en setecientos pesos” (ANH, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss). En los tejidos encontramos tisú de oro, brocados, camisas de Bretaña con guarniciones de encajes, fustanes de Cambay y de Bretaña, jubones de diversos materiales con sus encajes y guarniciones entre una gran variedad tanto de piezas de telas como de prendas elaboradas de ricos y finos paños. Para el caso de los enseres domésticos destaca

un catre nuevo barnizado y dorado con seis varillas de fierro con dos colchones nuevos de listadillo damascado, dos pares de sabanas nuevas de bretaña ancha fina; un par de ellas guarnecido de puntas finas anchas cuatro fundas de tafetán carmesí cuatro almohadas de Cambay de Francia guarnecidas de puntas finas anchas, cintas de tisú de seda, una frazada y colcha de bordillo nuevas que todo costo doscientos cuarenta y seis pesos cuatro reales (ANH, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.).

El monto total del valor de la dote ofrecida por la familia Morandé a Francisco García Huidobro ascendió a un total de 23.310 pesos y 10 reales. Al igual que sucedió con su madre, doña Javiera recibió de su futuro esposo obsequios de relevante valor: piezas de tisú, brocados de nácar de oro y plata, encajes, joyas y diversos objetos entre los que se señalan “una cajita de oro de tabaco de fábrica inglesa con su engaste de rubíes” (ANH, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss).

Por último, en esta dote encontramos un nuevo punto extraordinario con respecto a otras de su tiempo, y es que “el dicho don Juan de Morandé se obliga a mantenerlos por tiempo de seis años en su propia mesa porque más bien puedan ayudarse los dichos sus hijos para el aumento de su caudal” (ANH, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.). Este aspecto no solo refuerza la idea de que Morandé trató a García Huidobro con la categoría de hijo adoptivo, sino que además veremos cómo esta disposición reforzó las uniones empresariales entre ambos. Apenas meses después de que se materializara el matrimonio, Francisco García Huidobro partió en un viaje a España, del que volvió no sólo habiendo gestionado varios cargos para sí y su familia como el corregimiento de Aconcagua o la vara de Alguacil de la Real Audiencia de Santiago de Chile, sino que su logro más importante fue obtener el cargo de Tesorero establecedor de la Casa de Moneda de Santiago de Chile (Lacueva y Murillo 17-40).

Fig. 2. Cargos, nombramientos y títulos obtenidos por Francisco García Huidobro

1737	Tesorero de la Santa Cruzada de Santiago de Chile
1740	Contador del Estado noble*
1742	Regidor de los Caballeros hijosdalgo*
1740	Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santiago de Chile
1740	Corregidor de Aconcagua**
1742	Caballero de la orden de Santiago
1743	Tesorero establecedor de la Casa de Moneda de Santiago de Chile
1755	Marqués de Casa Real

* Obtenidos en el viaje a su lugar de origen, Quechedo, en las montañas de Burgos.

** En 1747 la Real Audiencia de Santiago determinó la incompatibilidad de la ostentación de este cargo con el resto de los ejercidos por Francisco García Huidobro, se le dio la opción de que fuera delegado en alguien de su designación. De esta manera el elegido fue su sobrino Manuel García Huidobro.

Fuente: Elaboración propia ANH, Escribanos de Santiago, 542, fol. 90 y ss.; ANH, Escribanos de Santiago vol. 847, fol. 258 y ss.; AGI, Títulos de Castilla, 3, R.6; Amunátegui, II, 155 y ss.; Thayer 141-145.

El primer establecimiento de la ceca santiaguina se produjo en las dependencias de la casa del propio Morandé, además, tal como relató su hijo más de treinta años después, García Huidobro “hasta la total perfección de la Casa, no sólo consumió su caudal y la dote de su mujer, sino que tuvo que valerse del de sus amigos”(ANH, *Escribanos de Santiago* vol. 847, fol. 258 y ss; Amunátegui, II, 155); entre los que sin ninguna duda no solo se encontraba su suegro, también toda la red de contactos que este le había podido proporcionar y que reforzaron con la participación de ambos en las redes de comercio transoceánicas.

Como miembros de estas redes, podemos ver cómo en la descripción de los bienes entregados en dote ante notario ambos individuos se preocuparon de destacar especialmente no sólo la riqueza de los materiales con los que estaban elaborados algunas de las piezas, sino también su procedencia, como el caso de las telas, procedentes todas ellas de las redes de comercio internacional. Es más, véase que el padre entrega un juego de joyas “a la moda de Cádiz” que llegan a doblar su valor en el Reino de Chile, y el esposo “una cajita de oro de tabaco de fábrica inglesa” (ANH, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss). Este resulta un mero ejercicio de ostentación, pues estos objetos no solo son de uso suntuario, sino que además estos individuos se interesan especialmente en señalar el origen

de ellos; eran objetos al alcance de unos pocos, y por tanto, exclusivos, además, tan sólo personas como ellos que tenían la capacidad de viajar a la Península tenían acceso de primera mano a los mismos.

La generación de la que formó parte Francisco García Huidobro se desarrolló en las décadas centrales del siglo XVIII. La ciudad de Santiago de Chile de aquella época y sus habitantes fueron descritos por viajeros como Jorge Juan y Antonio Ulloa de la siguiente manera:

Casi en medio de la ciudad está la plaza mayor, que a imitación a la de Lima es cuadrada y la adorna en medio de una hermosa fuente; su fachada del norte ocupa el palacio de la Audiencia Real, donde tienen su morada los presidentes, casas de ayuntamiento y cárcel publica, la de occidente la iglesia catedral y palacio del obispo, la del sur se compone de portales con arquerías, toda de tiendas de mercaderes; y la del oriente de casas particulares. El resto de la ciudad está formado de cuadras o islas de casas iguales y de la misma distancia o longitud como las de Lima, [...] Las casas son todas bajas hechas de adobes, precaución no menos necesaria allí, que en todas las demás ciudades del Perú por el inminente riesgo de los temblores con que siempre están amenazadas, habiéndolos experimentado esta con notable estrago con varias ocasiones, [...] Son las casas aunque bajas, como queda dicho, aseadas a la vista y en lo interior bien repartidas y muy desahogadas. [...] Regulase el vecindario de Santiago por de cuatro mil familias, y de estas como la mitad españolas de todas jerarquías, entre las cuales hay algunas que sobresalen a las demás en lustre y calidad. [...] En cuanto a sus costumbres y modales no hay diferencia a las que quedan advertidas en las anteriores descripciones, si bien ni son tan reducidos en el vestuario, como en la Concepción, ni tan ostentosos como en Lima, semejándose en todo al de Quito. [...] todas las familias que tienen posibles para ello, mantienen calesa en que andan por la ciudad (Juan y Ulloa, II, II, 329-333).

Observamos que Santiago se nos presenta como una ciudad modesta de casas bajas y regulares sin grandes distinciones entre sí, señalando la plaza mayor como centro de poder, donde conviven el poder eclesiástico representado por la catedral; y los diversos rangos del poder civil: el estatal mediante la Real Audiencia, y el local a través del cabildo. Era un lugar para ver y ser visto, en ella se llevaban a cabo todos los rituales cívicos y religiosos de los que formaba parte

la élite santiaguina, ceremonias simbólicas que servían para reforzar las jerarquías de poder y estatus dentro de la sociedad: procesiones del Corpus Christi, las celebraciones por el aniversario de la fundación de la ciudad, la recepción de gobernadores y demás autoridades, etc. (Valenzuela, “Afán de prestigio” 71-93; *Las liturgias del poder*; “Rituales y “fetiches”” 413-440; Alex Ovalle). Por ende, los miembros de la élite no solo pretenderán participar en estas costumbres de manera activa como miembros de pleno derecho, si no que acudirían a ellas para lucirse con sus mejores galas, señalando así su diferencia con el resto de habitantes de la ciudad. Francisco García Huidobro acudiría a ellas –y junto a él su familia– vestido con sus mejores ropas y alhajas y, además, portando la vara de alguacil de la Real Audiencia.

Francisco García Huidobro fue escalando en ese teatro de la sociedad santiaguina gracias al incremento de su capital económico, social y simbólico hasta convertirse en uno de los actores más relevantes de su época. Desde su posición privilegiada de Tesorero de la Casa de Moneda amasó una importante fortuna, sus ganancias pudieron superar los 800.000 pesos mientras ostentó este cargo entre 1749, cuando comenzó a operar la ceca, y 1772, en que fue relevado de su puesto y su administración pasó a la Corona (Lacueva y Murillo 36). En el año 1755, en el contexto de la política de expansión de las poblaciones en el valle central de Chile (Lorenzo 127-128; Silva, 47-90), García Huidobro compró el título de marqués de Casa Real por el valor de 20.000 pesos (Marqués de Casa Real, AGI, *Títulos de Castilla*, 3, R.6). Culminaba así el ascenso social anhelado por cualquier comerciante indiano como él.

La refundación del mayorazgo realizada en 1782 por la marquesa viuda –García Huidobro murió en 1773, apenas meses después de verse desposeído de la tesorería de la Casa de Moneda– nos da buena cuenta de la situación en la que se encontraba la familia García Huidobro Morandé. En este documento, además, basándose en la memoria testamentaria de su marido, Francisca Javiera Morandé señala disposiciones enfocadas a beneficiar a sus hijos menores con medidas destinadas a incrementar su patrimonio económico, como que se exima de inventario y que no formen parte de su herencia todos los regalos de ropas, joyas y enseres hechas hasta el momento. Los primeros marqueses de Casa Real también se preocuparon de asegurar posiciones que proporcionaran un estatus de prestigio a sus otros hijos varones, así, compraron sendos grados de doctor de la Universidad de San Felipe a sus hijos Rafael y Francisco de Borja.

La mayor parte de los bienes a transferir, y con ellos el prestigio de la familia y título nobiliario, quedaban ligados a la institución del mayorazgo. De esta manera, se vinculó “la casa principal en parte notoria de esta ciudad ... con la carta accesoria que sirvió de Moneda –situada en la calle de los Huérfanos–

tasada por el alarife de la ciudad en 23.085 pesos” (ANH, *Escribanos de Santiago* vol. 847, fol. 258 y ss; Amunátegui II, 155). Se agregó al dicho vínculo la estancia El Principal de Jesús María y José en Maipo, tasada en 42.050 pesos, y a la que años después se le añadieron las tierras aledañas, compradas expresamente por la marquesa viuda para ser incorporadas al mayorazgo.

En el caso del título del marquesado de Casa Real, su titular además disfrutaría del empleo de Alguacil mayor de corte de la Real Audiencia con un sueldo anual de 3.000 pesos; además del prestigio y simbolismo que el cargo llevaba aparejado en la cédula de concesión, el monarca expresaba:

...mando al presidente y oidores de la anunciada mi Real Audiencia de Chile tomen y reciban de vos el expresado Don José Ignacio García de Huidobro [el hijo primogénito] o de la persona que nombraseis por teniente o de la que en caso de fallecimiento os sucediere el juramento con la solemnidad que se requiere [...] y todos los caballeros escuderos oficiales y hombres buenos de dicha ciudad sus términos y jurisdicción y de las demás ciudades villas y lugares de aquel reino os hayan reciban y tengan por tal Alguacil Mayor de la expresada mi real audiencia de Chile y usen con vos este empleo en todos los casos y cosas a él anexas y concernientes guardando las honras, gracias, mercedes franquezas libertades preeminencias prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas que debáis hacer y gozar y os deben ser guardadas bien y cumplidamente sin que os falta cosa alguna (Amunátegui, “Documento II”, 146-179).

El monto total del patrimonio de la familia que quedaba blindado mediante este mayorazgo ascendía a 167.653 pesos, lo que suponía una fortuna más que importante para la época, y en la que se incluían casa, tierras, cargo público y bienes y enseres de alto valor, elementos todos ellos para perpetuar el prestigio de la familia.

4. POLÍTICA FAMILIAR DE UNA ELITE CONSOLIDADA

Francisco García Huidobro tan solo alcanzó a casar a una de sus hijas mayores, Ana Margarita, quien se unió con Francisco Javier Valdés Carrera. Su matrimonio supuso la unión de dos de las familias más importantes de la ciudad de mediados del siglo XVIII. El fallecimiento del patriarca de la familia no implicó por ello que la política matrimonial de los demás hijos fuera descuidada.

Excluyendo a los vástagos que entraron a formar parte de la Iglesia y el primer heredero que falleció soltero, además del matrimonio de Ana Margarita, el resto de las uniones matrimoniales fueron del mismo carácter elitista. Así, Vicente Egidio, tercer marqués de Casa Real, casó con María del Carmen Aldunate y Larraín; mientras que dos de sus hermanas menores entroncaron con miembros de la administración: por un lado, María Josefa contrajo matrimonio con Joaquín Plaza y Blanco de Laisequilla (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 814 fols. 8v y ss; vol. 860, fols. 53v y ss), prominente comerciante que había sido mandado a llamar por su tío el oidor de la Real Audiencia Gregorio Blanco de Laisequilla; por otro lado, Francisca Javiera casó con el fiscal de la Real Audiencia José Márquez de la Plata y Soto, (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 793, fols. 134v y ss. Amunátegui 93-97; Thayer 141-145). En el caso de estos dos enlaces observamos la tendencia descrita por Barbier de algunos miembros de la élite chilena en preferir matrimonios con miembros del funcionariado (Barbier, “Elite and cadres”).

Volviendo al primer matrimonio de la familia García Huidobro Morandé, el esposo, Francisco Javier, era hijo de Domingo Valdés, comerciante de origen limeño que al igual que Francisco García Huidobro estaba estrechamente relacionado con el negocio del oro.¹⁰ Los Valdés fueron una de esas familias privilegiadas asentadas en Santiago que gracias a las actividades económicas y sociales de su patriarca acumularon capital y honra suficientes como para establecer un mayorazgo que, entre otros términos, se reflejó así ante el escribano el 10 de octubre de 1763:

señalo por fundos de este mayorazgo o vínculo la casa principal que tengo y poseo por mia propia con el sitio que está fabricada una cuadra de la esquina de la plaza mayor yendo para el convento de la merced que linda por la frente al norte calle real de por medio con casas de los herederos del gobernador d. Pedro Gutierrez de Espejo, por el sotado del oriente también calle real de por medio, con casas que fueron del ministro don Pedro de Iturgoyen y Amasa, y de la señora D^a María Constanza Marín y Azúa, por el fondo al sur con casita de [hueco en blanco] y por el costado del poniente, con casa

10 En el periodo entre 1749 y 1767, Domingo Valdés presentó para acuñar en la ceca de Santiago más de 5.571 marcos de oro, que al precio de compra de la Casa de Moneda importarían un monto en numerario superior a los 713.743 pesos; lo que le valió ser el principal acuñador en el periodo de la administración de Francisco García Huidobro al frente de la institución (ANH, Contaduría Mayor, Primera Serie, vols. 1332, 1333).

accesoria mia que edifique en sitio propio

Item la estancia nombrada Santa Cruz, todo lo edificado y plantado y todo lo que se hallare

Item es condición que el poseedor de dicho mayorazgo a de ser obligado a vivir con sus demás hermanos y hermanas en la dicha casa principal obligándolos y recogiénolos y sirviéndolos de sombra (ANH, *Escribanos de Santiago*, Vol. 677. s/f.).

Volvemos a apreciar aquí cómo Domingo Valdés, miembro de la élite, no sólo se muestra a sí mismo en tanto terrateniente y propietario de inmuebles, sino que se preocupa de señalar el emplazamiento central de su casa y la calidad de sus vecinos. De hecho, el solar contiguo al que se referencia en este protocolo notarial fue ocupado por el matrimonio formado por su hija María Nicolasa y don Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista. Actualmente esa casa, que se conserva prácticamente en su integridad, es uno de los pocos casos de arquitectura colonial conservados en el centro de Santiago, no sólo por la extraordinaria factura del edificio, mostrándonos un ejemplo de las condiciones de vida material de la élite de la colonia, sino por su elevado valor simbólico para la historia de Chile, ya que desde sus estancias se fraguaron los movimientos que condujeron a la proclamación de la Junta de Gobierno del 18 de septiembre de 1810, uno de los primeros pasos hacia la independencia del país, lo que valió su catalogación como Monumento Nacional por Ley no. 13.936 del 30/04/60.

Por otro lado, percibimos en esta ocasión, aún de manera más clara que en el caso de los García Huidobro, el afán por la perpetuación de la buena imagen de la familia, obligando ante notario don Domingo a que el hijo primogénito y heredero del mayorazgo, y por tanto el *pater familias* de la siguiente generación, cuide de sus hermanos, y en consecuencia, se mantuviera su estatus. Ciertamente la posición preeminente lograda por el patriarca aseguró inmejorables matrimonios para los hijos de los Valdés Carrera. De los quince hijos que llegaron a edad adulta, además de los religiosos, entre los que se encontró un jesuita expulso, el resto, como era de esperar, casó con otros descendientes de las familias miembros de la élite de la ciudad de Santiago de Chile. Así, como veníamos diciendo, su hija María Nicolasa casó con Mateo de Toro y Zambrano –Conde de la Conquista y presidente de la Junta de Gobierno de Santiago el 18 de septiembre de 1810– (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 666, fol. 164v); José Antonio contrajo matrimonio primero con Magdalena Tagle y de la Cerda, (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 759, fols. 202v y ss) y posteriormente con Ana Josefa Larraín y Salas, (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 712, fols. 370 y ss;) Ignacia casó con Agustín Francisco de Tagle y de la Cerda –observamos aquí un matrimonio

cruzado entre parejas de hermanos, costumbre relativamente frecuente entre los miembros de la élite santiaguina de la época– (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 759, fols. 218 y ss.); Pedro Nolasco con Francisca Javiera Goycolea Zañartu; Ignacio con Rosa Nicolasa Hurtado de Mendoza y Ramón con Tadea Bravo de Naveda. (Amunátegui, 188-20; Espejo, 268-269; Thayer, 21-23).

Regresando al matrimonio que nos ocupa, la unión entre las familias Valdés y García Huidobro debió suponer todo un acontecimiento social para los habitantes de la ciudad de Santiago, muy similar a lo que el Padre Alonso de Ovalle describió para un tiempo antes:

... A estas fiestas generales se añaden entre año algunas particulares, que se hacen en casamientos y bautismos de la gente más principal y poderosa, en que cada uno gasta conforme a su caudal [...] se suelen hacer muy grandes gastos, los que se hacen en los desposorios son mucho mayores, porque de más de las galas y libreas, han dado en hacer ricos presentes a las novias a las primeras vistas después de hechas las capitulaciones, y yo los he visto hacer de mucho valor, como son de esclavas, vestidos, estrado y escritorios llenos de preseas y joyas de oro y piedras preciosas, perlas y otras curiosidades y regalos de mucha estima que apreciadas valen muchos ducados; no son menos los que se gastan en los banquetes y comidas, particularmente de algunos años a esta parte, en que han dado en contrahacer las frutas naturales y las alhajas que sirven en los aparadores de manera que admira y así no sale airoso del convite el que le hace, si tiene posible, contentándole con dar a la mesa todo género de aves, y peces, y los dulces ordinarios, sino añade a todo esto los sobrepuestos de alcorzas que se hacen de hermosos lazos y figuras y las frutas y demás cosas contrahechas de lo natural. Todo tan perfectamente acabado, con tanta curiosidad, primores y galanterías que admira a los que más han visto. Siembran las mesas de algunas de estas frutas contrahechas y la alhajan de aguamaniles, jarros, tazas, alcarrazas, saleros, platos, cuchillos, cucharas y tenedores, todo hecho de alcorza, salpicado de oro y plata, y la primera acción que hacen en sentándose a la mesa, es despejarla de estas alhajas, presentándolas los combinados a quien gustan, porque las que sirven en el banquete son todas de plata.

Cuesta todo esto muchísimo porque la azúcar viene del Perú y la manufactura de todas estas curiosidades es muy cara, los convidados

muchos y fuera de la comida que se da el día de las bodas, dan otra los padrinos el día siguiente, sino mejor, en nada inferior. Esto es lo que no puede excusar ninguna de las personas de importancia, que tiene algún caudal [...] en una ocasión de estas nadie se tiene por menos rico, que es la perdición de las repúblicas, porque como ninguno se tiene por menos que otro, aunque lo sea su caudal, hacen reputación que no debieran de quedar atrás, y inferiores a los que más pueden (Alonso Ovalle 169-170).

El matrimonio entre Francisco Javier Valdés y Ana Margarita García Huidobro fue refrendado mediante la carta dotal que el esposo recibió de sus suegros el 27 de junio de 1765 (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 678., fols. 341v y ss). Ciertamente, Ana Margarita aportó a la unión conyugal una de las dotes más relevantes entre las doncellas de su generación. Para comenzar, los marqueses de Casa Real asignaron a su hija “25.000 pesos en doblones de cuño de esta casa de moneda contados sobre tabla” (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 678, fols. 341v y ss). En una economía con altos niveles de desmonetización como lo era la chilena de mediados del siglo XVIII, en la que la mayor parte de los recursos metálicos se dedicaban a equilibrar la balanza de comercio (Romano; Carmagnani 59-77; 149-166), atesorar tal cantidad de dinero en efectivo tan solo estaba al alcance de unos cuantos “capitalistas” en el Reino de Chile, entre los que, por supuesto, se encontraba Francisco García Huidobro, añadiendo en este caso, además, su condición de Tesorero de la Casa de Moneda. Desde su cargo, tenía acceso de primera mano al numerario, posición preeminente que, como vemos, se encargó de señalar ante notario. Como era costumbre en las doncellas de su rango, la dote se completaba con una larga lista de ropas de procedencia europea, joyas de oro y diamantes entre otros regalos y además en este caso con “una mulatilla llamada Isabel de 10 años” valorada en 325 pesos. El monto total del caudal entregado por los marqueses a su hija ascendía a un total de 29.562 pesos 5 y medio reales. De acuerdo a la calidad de la familia de la que procedía el esposo, este añadió a la dote “por vía de dote arras *propter nuptias* 2.000 pesos de a ocho reales que declara caber en la décima parte de sus bienes según su padre el maestre de campo Domingo de Valdés le ha insinuado” (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 678, fols. 341v y ss). De esta manera, el monto total de los regalos y aportes recibidos por el nuevo matrimonio ascendieron hasta los 31.577 pesos y 4 reales.

Apenas cinco años después de este enlace, Francisco García Huidobro falleció en Santiago el 23 de octubre de 1773. A través de su inventario de

bienes de difuntos podemos alcanzar a dimensionar la posición que ocupaba el marqués en el momento de su muerte y cómo esta se reflejaba en sus bienes materiales (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 718., fols. 219 y ss). Así mediante este documento fechado en 14 de diciembre de 1773, se nos indica que García Huidobro llegó a poseer tres solares en la ciudad, todos ellos situados en lugar principal; señala el documento que por entonces poseía don Francisco un total de 20 esclavos, un elevado número, aunque hemos de tener en cuenta que buena parte de ellos eran sus operarios en la Casa de Moneda, y también un total de doce esclavas, pudiendo llegar a inferir que ellas se dedicarían al servicio doméstico de la familia. Encontramos por tanto que la familia García Huidobro Morandé poseía un total de treinta y dos esclavos, un elevadísimo número para una ciudad como Santiago en el último tercio del siglo XVIII.

Aunque Francisco García Huidobro consiguió comprar el título de marqués casi dos décadas atrás, eso no significó que abandonara sus actividades comerciales tal como lo demuestran las mercancías que el escribano inventarió en su casa. En función de su análisis podemos ver que García Huidobro se mantuvo en el circuito del comercio transnacional. Bajo la catalogación de bienes de Castilla, por una parte, encontramos una muy elevada cantidad de piezas de tela de diversas calidades: sedas, bretañas, ruanes y bramantes destinadas al consumo de lujo y paños corrientes y bayetas para ventas al pueblo común; por otro lado, tenía a su disposición otros bienes de importación tales como 949 resmas de papel, varios quintales de acero y estaño, goznes, cerrojos o cuchillos entre otros elementos. Igualmente, por los remanentes de su tienda podemos apreciar también su papel como habilitador de la minería, mecanismo por el que absorbió las grandes cantidades de oro que acuñó mientras administraba la ceca, que se refleja en que poseía relevantes cantidades de azogue y agua fuerte –materias primas necesarias para la amalgamación del metal precioso, así como para labrar moneda– gran diversidad de piezas de fierro y limas, romanas, etc.

Si este aspecto del inventario nos proporciona información sobre su faceta empresarial, el resto de los bienes que encontramos en la relación nos hablan de la vida privada de un miembro de la élite y cómo esto se reflejaba en sus posesiones. La acumulación de bienes de uso suntuario a través de los cuales una familia de esta posición reflejaba su estatus. De esta manera, entre los bienes que el marqués dejó al morir encontramos gran diversidad de piezas de decoración tales como relojes, espejos de diversos tamaños, cornucopias, mesas y estantes, armarios y baúles, gran variedad de piezas de cristal y vidrio de procedencia europea, piezas de oro y plata tales como

mesitas, marcos, etc. En casa de los marqueses además se listaron un número importante de lienzos y láminas en los que especifican algunos de escenas naturalistas o de santos, sumando un total de casi cuarenta piezas.¹¹

Entre las posesiones de Francisco García Huidobro sobresalía además una importante biblioteca compuesta por más de noventa ejemplares entre los que abundaban las obras de tipo religioso: vidas de santos, libros catequísticos y de moral cristiana; igualmente se registraron un buen número de obras de Cervantes, así como algunas de Góngora y Quevedo, diversos libros de historia; también había sitio en la biblioteca del marqués para libros que pudieron ser de utilidad en su desempeño profesional, tales como un ejemplar de la *Recopilación de las Leyes de Indias*, la *Causa hecha a los oficiales de la Casa Moneda de Lima*, una *Explicación de la Santa Bula* en pergamino, *Establecimiento de las fábricas y comercio español*, libros de lengua francesa ... (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 718. fols. 219 y ss.) Podríamos valorar qué cantidad de estas pinturas y libros eran posesión personal de Francisco García Huidobro y cuáles podrían haber estado destinados a su posterior venta. De cualquier manera, podemos deducir que si estaban dedicados a la venta, el marqués de Casa Real se desempeñaba en unos circuitos comerciales de alto rango, en el que era frecuente el consumo de bienes suntuarios como eran el arte y la literatura. En el caso de que buena parte de ellos fueran para “consumo propio”, tal como nos indican muchos de los títulos por su afinidad con sus actividades empresariales, hemos de considerarlos nuevamente como una inversión en capital cultural y a la vez de consumo suntuario y en cierto modo de ostentación, que terminaba por revertir en el capital simbólico de la familia García Huidobro.

El último día del inventario se dedicó a la revisión de los libros de cuentas de don Francisco. En su persona se reunían una serie de características que debieron convertirlo en uno de los principales agentes crediticios de la ciudad de Santiago de su tiempo. Sus vinculaciones con el comercio y su cargo en la Casa de Moneda le proporcionaron una posición ventajosa entre los mercaderes de la ciudad en su acceso al numerario, es por ello que en sus libros de cuentas aparecen como deudores no sólo maestros, sastres y demás artesanos de la ciudad por pequeños montos, sino que también a él

11 Don Francisco García Huidobro fue uno de los caballeros santiaguinos que contó con retrato propio. Actualmente conservado en el Museo Histórico Nacional de Santiago de Chile, es una pieza atribuida a Martín de Petris ca. 1797, por lo que podemos deducir fue un encargo de sus descendientes para realzar la memoria del fundador de la familia <https://www.surdoc.cl/registro/3-1940>

recurrieron comerciantes de primera línea tales como Félix Fernández, Miguel Pérez Cotapos, Diego Portales y Francisco Larraín, Francisco Javier Errázuriz, Manuel Valdivieso y Salvador Trucios, entre otros muchos, quienes solicitaron crédito por varios miles de pesos. El recuento final ascendió a un total de más de 64.000 pesos entre deudas propias y de la tesorería de la Santa Cruzada (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 718. fols. 219 y ss.).

Definitivamente, Francisco García Huidobro consiguió progresar en la sociedad santiaguina hasta situarse en su cúspide. Muy atrás quedaron los tiempos de comerciante recién llegado en los que se arriesgaba cruzando la cordillera conduciendo recuas de esclavos y del que numerosos comerciantes de la capital del Reino de Chile desconfiaban. Buena parte de los actos trascendentales de su vida que quedaron registrados en documentos de las escribanías nos muestran su progreso, vemos el crecimiento de su capital económico a la vez que su prestigio hasta convertirse en uno de los hombres de referencia de la ciudad. Como se aprecia mediante la documentación, la política de mantención del estatus de la familia quedó en manos de la marquesa viuda. Ella se encargó de acrecentar el patrimonio y reforzar mediante la refundación del mayorazgo la condición nobiliaria de sus descendientes.

Como muestra de ello, en el año 1790, recaló en las costas de Valparaíso la expedición científica comandada por Alejandro Malaspina, desplazándose algunos de sus miembros a la ciudad de Santiago; de ella surgió un informe que registraba a los hombres más ricos de la ciudad, con el objetivo de evaluar sus fortunas en vistas de futuras contribuciones a la Corona en tiempos de guerra. Entre los primeros, que “pasan de los cien mil pesos en exceso” se encontraba, por supuesto, el Marqués de Casa Real (Coyumdjian 315-322). La marquesa, como cabeza de familia se preocupó de que todos sus descendientes tuvieran asegurada su posición de privilegio. Además del heredero del marquesado, se aseguró tanto el desempeño de los demás hijos varones dentro de la Iglesia, como matrimonios bien provechosos para las hijas. La protección de la marquesa de Casa Real llegó incluso a la siguiente generación, dejando consignado en su testamento bienes específicos destinados a algunas de sus nietas. En un estudio sobre dotes de mujeres de Santiago de Chile entre 1730 y 1840, Andrea Armijo plantea la idea de que la dote, además de instrumento económico supuso un modelo de colaboración entre las mujeres, proporcionando las mayores a sus descendientes herramientas de poder y relativa autonomía con respecto al hombre. Tal como se puede apreciar en el caso de la marquesa, como señala la autora, los documentos notariales nos proporcionan información que refleja que estas relaciones de género contribuyeron a reforzar el proceso de construcción identitaria familiar al interior de la élite en el siglo XVIII (Armijo 300-323).

5. A MODO DE EPÍLOGO. LA PROTECCIÓN DE UNA FAMILIA DE LA ÉLITE

Francisca Javiera Morandé sobrevivió a varios de sus hijos, además de a su primogénito, José Ignacio –por lo que el título de marqués de Casa Real pasó a Vicente Egidio–, también vio morir a su hija Ana Margarita, recordemos que casó con Francisco Javier Valdés,¹² quien terminó heredando el mayorazgo de su familia. De este matrimonio nacieron dos hijos: María Mercedes y José Antonio. El hijo varón tuvo asegurada su posición mediante la herencia del mayorazgo de la familia Valdés, además de una dilatada vida de servidor público alcanzando a ser diputado y miembro del Congreso Constituyente ya en el Chile independiente.

En el caso de la hija, veremos cómo tras la muerte de su madre, toda la familia materna se ocupó de su resguardo de cara a su matrimonio. María Mercedes Valdés García Huidobro casó con Miguel Fernández Quintano,¹³ otorgándose la carta dotal en Santiago de Chile a 31 de diciembre de 1800 (ANH, *Notarios Santiago*, vol. 9, fols. 99v- 106). Si bien la novia recibe tanto bienes como dinero de parte de su padre, en la dote destaca especialmente la presencia de los miembros de la familia materna. Además del monto por la legítima como herencia de su madre entregada por el señor marqués tasada en 17.000 pesos, observamos cómo todos sus tíos maternos aportan al ajuar de la recién casada. De esta manera, encontramos la “ropa blanca interior que le dio el señor marqués”, faldellines de terciopelo aportados por “el señor don Rafael García Huidobro, canónigo de esta Santa Iglesia”, otro faldellín de seda regalado por Juan de la Morandé, una saya morada que le dio doña Josefa Huidobro. El marqués además reaparece en el documento entregando diversas joyas y ornamentos de oro y plata (ANH, *Notarios Santiago*, vol. 9, fols. 99v-

12 Francisco Javier Valdés casó en segundas nupcias en el año 1782 con María del Carmen Saravia Morandé, (ANH, *Escribanos de Santiago*, vol. 825, fols 44v y ss), prima de su primera esposa y por tanto sobrina de la marquesa de Casa Real, hija de su hermana María Josefa. Esta última a su vez se había casado con Francisco Díaz Saravia, quien llegó a Chile en la década de 1740 como criado de su pariente Andrés Díaz de Saravia, Contador de la Casa de Moneda. Este matrimonio nos muestra nuevamente la tendencia endogámica al matrimonio de la élite chilena colonial, produciéndose nuevamente en el mismo círculo de influencia.

13 Miguel Fernández Quintano procedía de las montañas de Burgos, igual que la familia García Huidobro, con la que estaba relacionado además por lazos de familia. Su madre era Josefa Díaz Saravia, emparentada con el primer contador de la Casa de Moneda y a su vez con la familia Morandé. Mediante este matrimonio observamos cómo se reforzaron las uniones trazadas tanto por el matrimonio de Francisco Javier Valdés con Ana Margarita García Huidobro, como las de las segundas nupcias de Francisco Javier con María del Carmen Saravia Morandé, así como que vuelven a actuar, en cierta medida, los mecanismos de paisanaje.

106). Su abuela, Francisca Javiera Morandé, había dejado ya consignado en su testamento que se le dieran a su nieta parte de sus joyas y sus “ropas de calle” remarcando además que por ello no se viera mermada la cantidad de su legítima herencia por parte de madre (ANH, *Escribanos de Santiago*, 852, fol. 76v y ss). En el poder que le dio para testar, su hijo Vicente Egidio consignó en el documento que su madre le había dejado una serie de mandas secretas por cumplir, quien sabe si además de pedirle que se preocupara por la salvación de su alma le encargó asegurar el bienestar de su nieta huérfana. Lo cierto es que, si bien no aparecen en el testamento, en la presente dote se señala el aporte de la abuela fallecida más de quince años atrás: además de dinero líquido, prendas y joyas, el regalo de mayor valor fue “una mulatilla nombrada Mariana [...] que se avaluó en trescientos pesos” (ANH, *Notarios Santiago*, vol. 9, fols. 99v- 106).

En el resto de la dote llaman la atención algunos aportes realizados por el padre de la contrayente, Francisco Javier Valdés. Le entrega dos esclavos, además de las ricas piezas de tejidos europeos e importantes joyas como era costumbre, aparecen en el listado un total de treinta y seis mulas y una importante cantidad de charqui tasado en más de ciento noventa pesos. Estos últimos elementos nos remiten automáticamente al mundo de la minería del oro, como mercancías habitualmente involucradas en el sistema de habilitación, transporte del mineral y mantenimiento de los trabajadores, teniendo en cuenta además la fuerte vinculación de ambas ramas de la familia de la esposa con la acumulación de metal precioso en el Reino de Chile. No resulta por tanto extraño comprobar cómo Miguel Fernández Quintano acabó por convertirse no sólo en uno de los acuñadores más relevantes de su generación, apareciendo además en la matrícula de mineros del mineral de San Pedro Nolasco (ANH, *Tribunal de Minería*, vol. 3, fol. 227).

Aunque este último no fue un matrimonio de los miembros mayores de este sector de la élite chilena, sí estaba inserto en el universo de relaciones familiares en los que se desenvolvían. Así, los testimonios documentales nos muestran los tópicos que desde generaciones atrás se venían cumpliendo. Como parte de un grupo cohesionado, además de una clara tendencia a la endogamia interna con matrimonios con miembros de la familia extensa, vemos cómo al igual que en el caso de las uniones de los individuos más relevantes del grupo, en este acto de vida se reflejaron nuevamente los mecanismos que venimos definiendo. El grupo de élite, en este caso la familia, actúa como un conjunto fuertemente unido, a modo de protección y sostenimiento de uno de sus miembros más “débiles”. Una vez más, el capital económico del que disfrutaban las familias se ve reflejado en la cultura material a través de la

ostentación de los bienes reflejados en la dote, que a su vez eran el espejo del capital simbólico de la totalidad del grupo. Sólo ellos podían acceder a esos elementos suntuarios, y era su obligación no sólo proporcionarlos a sus iguales y mostrarlos, sino también, demostrar como miembros de la élite ser dignos de merecerlos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España. *Fondo Títulos de Castilla*.

Archivo Nacional Histórico (ANH). *Fondo Capitanía General*. Santiago de Chile, Chile.

----- *Fondo Contaduría General, Primera Serie*. Santiago de Chile, Chile

----- *Fondo Escribanos de Santiago*. Santiago de Chile, Chile.

----- *Fondo Notarios Santiago*. Santiago de Chile, Chile.

----- *Fondo Tribunal de Minería*. Santiago de Chile, Chile.

Bibliografía

Albizúa, Enriqueta. “El traje en Espala. Un rápido recorrido a lo largo de su historia”. *Breve Historia del traje y de la moda*. Cátedra, 1988.

Aldana, Susana. “¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial”. *Historia de los desastres en América Latina*, editado por Antonio García Acosta, CIESAS, T.1, 1996, pp. 167-194.

----- “Empresas y empresarios. Reflexiones sobre la economía del siglo XVIII”. *Diálogos en Historia*, 2, 2001.

Amunátegui, Domingo. *La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos y Títulos de Castilla*. Imprenta Barcelona, 1903.

Armijo, Andrea. “Familia y transmisión de bienes dotales a mujeres de la elite de Santiago (Chile) 1730-1840”. *Entre redes y espacios familiares en Iberoamérica. Repensando estrategias, mecanismos e idearios de supervivencia y movilidad*, Ediciones Egregius, 2017, pp. 300-323.

- Barbier, Jaques. “Elite and Cadres in Bourbon Chile”. *Hispanic American Historical Review*, vol. 52, no. 3, 1972, pp. 416-435. <https://doi.org/10.2307/2512001>
- . *Reform and politics in Bourbon Chile, 1755-1796*. University of Ottawa Press, 1980.
- La Barbinais le Gentil. *Nouveau voyage autorur du monde &, avec une description de la Chine*. Tomo I, Amsterdam, 1728.
- Barros Arana, Diego. *Historia General del Chile*. Editorial Universitaria, 1999.
- Benito Rodríguez, José Antonio. “Organización y funcionamiento de los tribunales de Cruzada en Indias”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 22, 2000, pp. 169-190. <https://doi.org/10.4067/s0716-54552000002200008>
- Bertrand, Michel. “De la familia a la red de sociabilidad”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol 61, no. 2, 1999, pp. 107-135. <https://doi.org/10.2307/3541231>.
- . *Grandeza y miseria del Oficio. Los oficiales de Real Hacienda en Nueva España*. Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Betancourt, Francisco. “Negocios privados apoyados por la autoridad. La competencia comercial Callao-Valparaíso: una acusación en 1804”. *Historia*, 51, II, 2018, pp. 339-364. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942018000200339>
- Bourdieu, Pierre. “Le capital social: notes provisoires”. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, no. 31, 1980, pp. 2-3.
- . *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée, 2000.
- . *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores, 2007.
- . *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI Editores, 2011.
- Boucher, François. *Historia del traje en Occidente. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Montaner y Simón, 1965.
- Brading, David. *Mineros y comerciantes de México Borbónico, 1763-1810*. Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Carmagnani, Marcello. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial, Chile 1680-1830*. DIBAM, 2006.
- Cartes, Armando. “Monopolio colonial y comercio francés en el Pacífico Sur”. *Revista de Derecho*, no. 11, 2003, pp. 245-255.

- Cavieres, Eduardo y René Salinas. “Lo material y lo sentimental: la familia en el siglo XVIII”. *Amor, Sexo y Matrimonio en Chile Tradicional*, Eduardo Cavieres y René Salinas, Serie Monografías Históricas, no. 5, Universidad Católica de Valparaíso, 1991, pp. 51-76.
- Cavieres, Eduardo. *El comercio chileno en la economía-mundo colonial*. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, 1996.
- *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*. Ediciones Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso, 2003.
- Couyumdjian, Juan Ricardo. “Los magnates chilenos del siglo XVIII”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, no. 136, 1968, pp. 315-322.
- Cruz, Isabel. *El traje. Transformaciones de una segunda piel*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995.
- Del Valle Pavón, Guillermina. “Financiamiento de las compras de azogue por los mercaderes del Consulado de México”. *Simposio Minería y mercado en América Latina: Formas de financiamiento, trabajo y circulación, siglos XVII-XIX*.
- *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España*. Instituto Mora, 2012.
- Enríquez, Lucrecia. “Los jueces diputados y los distritos judiciales borbónicos en Chile (1786-1818)”. *Revista Chilena de Derecho*, vol. 43, no. 2, 2016, pp. 645-670. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372016000200012>
- Espejo, Juan Luis. *Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile*. Imprenta Universitaria, 1917-1921.
- Fisher, John. “El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII”. *El comercio libre entre España y América (1765-1824)*, Fundación Banco Exterior, 1987.
- *El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)*. Banco de España, 1993.
- Fontana, Josep y A. Bernal. *El “comercio libre” entre España y América (1765-1824)*. Alianza, 1982.
- García-Baquero, Antonio. *El comercio colonial en la época del absolutismo ilustrado. Problemas y debates*. Universidad de Granada, 2003.

- Hausberger, Bernd. “Las elecciones de prior, cónsules y diputados en el Consulado de México en la primera mitad del siglo XVIII. La formación de los partidos montañeses y vizcaínos”. *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*. Bernd Hausberger y Antonio Ibarra, Iberoamericana Vervuert-Instituto Mora, 2003.
- Infante, Javier. “Reformismo borbónico periférico y élites locales. La Instrucción de regentes y sus antecedentes en Chile”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, no. 39, 2017, pp. 213-235. <https://doi.org/10.4067/s0716-54552017000100213>
- Juan, Jorge y Antonio Ulloa. *Relación histórica del viaje hecho por orden de S. M. a la América Meridional*. Antonio Marín, 1748.
- Korth, Eugene y Della M. Flusche. “Dowry and inheritance in colonial Spanish America: Peninsular law and Chilean practice”. *The Americas*, vol. 43, no. 4, 1987, pp. 395-410. <https://doi.org/10.2307/1007185>.
- Kuethe, Allan y Kenneth Andrien. *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII: guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*. Editorial Universidad de Rosario, 2018.
- Lacueva, Jaime y Ara I. Murillo. “Con la dote de su mujer y el dinero de sus amigos. El ascenso económico y social de Francisco García de Huidobro, marqués de Casa Real”. *Trocadero*, no. 27, 2015, pp. 17-40. <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/2358>.
- Lamikiz, Xavier. *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World. Spanish Merchants and Their Overseas Networks*. Royal Historical Society and the Boydell Press, 2010.
- Latasa, Pilar. *Reformismo y sociedad en la América borbónica*. EUNSA-Ediciones Universidad de Navarra, 2003.
- Lorenzo Schiaffino, Santiago. *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Andrés Bello, 1983.
- Moutoukias, Zacarías. “Familia patriarcal o redes sociales. Balance de una estratificación social”. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Históricos Sociales*, no. 15, 2000. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5158968>
- Nazzari, Muriel. *O desaparecimento do dote: mulheres, famílias e mudança social em Paulo, Brasil, 1600-1900*. Companhia das Letras, 2001.

- Ovalle, Alex. “Juntos y al son de la campana congregados: Prestigio y sociabilidad de la élite en las cofradías santiaguinas (1700-1770)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, no. 16, vol. 1, 2012, pp. 173-210. www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/1122
- Ovalle, Alonso de. *Histórica relación del Reino de Chile*. Francisco Caballo, 1646.
- Policzer, Catalina. “El matrimonio, la dote y el testamento: Un estudio del poder económico de la mujer colonial en el siglo XVIII”. *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, no. 3, 1999, pp. 117-135.
- Ramos, Demetrio. *Trigo Chileno, navieros del Callao, y hacendados limeños entre la crisis agrícola del s. XVIII y la comercial de la primera mitad del XVIII*. Instituto de Historia Hispanoamericana Gonzalo Fernández de Oviedo, 1967.
- Reyes Reyes, José Rafael. “Morandé, un linaje Bretón en Chile”. *Revista de Estudios Históricos- Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas*, no. 35, 1990, pp. 69-103.
- Rodríguez Ridaó, Antonio Luis. “La administración del Real Situado en tiempos del gobernador Tomás Marín de Poveda: corrupción en detrimento del Ejército de Chile (1692-1700)”. *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 43, 2017, pp. 101-126. <https://doi.org/10.5209/RCHA.56727>.
- Romano, Ruggiero. *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Editorial Universitaria, 1965.
- Sagredo, Rafael. “Elites chilenas del siglo XIX. Historiografía”. *Cuadernos de Historia*, no.16, 1996, pp. 103 -132. <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/46966>
- Sanz de la Higuera, Francisco. “La cultura material de los tesoreros generales de la Santa Cruzada en el Burgos del siglo XVIII”. *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, no. 25, 2015, pp. 317-336. <https://doi.org/10.17811/cesxviii.25.2015.317-336>.
- Sánchez, Julio. “El cobre en Chile en su etapa chilena (1550-1870)”. *La industria del cobre en la América española*. UMSNH, 2005.
- Sepúlveda, Sergio. *El trigo chileno en el mercado mundial: ensayo de geografía histórica*. Editorial Universitaria, 1959.

- Silva Vargas, Fernando. “Notas sobre las ventas de honores, oficios y plazas en Indias y en Chile (1650-1750)”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, no. 119, 2010, pp. 47-90.
- Socolow, Susan. *Los mercaderes de Buenos Aires Virreinal: familia y comercio*. La Flor, 1991.
- Soler Lizarazo, Luisa Consuelo. “Redes de comercialización de la yerba mate a partir de las operaciones mercantiles de Salvador Trucíos, Chile (1758-1798)”. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, vol. 3, no. 9, 2016, pp. 26-49. <https://revistarivar.cl/images/html/rivar9/art2.html>
- “Tráfico de cobres de los minerales chilenos a Cádiz. Redes transregionales de negocios (1750-1800)”. *TEMPUS Revista en Historia General*, no. 5, 2017, pp. 25-60. <https://doi.org/10.17533/udea.tempus.n5a02>
- Studer, Elena. *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Universidad de Buenos Aires, 1958.
- Thayer, Luis. *Familias chilenas*. E. Miranda, 1905.
- Tobar Cassi, Leopoldo. “Configuración y re-configuración de la élite colonial de Santiago. 1580-1830”. *Revista de Historia y Geografía*, no. 19, 2005, pp. 79-137.
- Turiso Sebastian, Jesús. “Las claves de la armonía social: matrimonio, patria potestad y dote en la América virreinal”. *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*, coordinado por Nora Siegrist, Universidad de los Andes, 2006, pp. 197-216.
- Undurraga, Verónica. *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial siglo XVIII*. Centro de Investigación Diego Barros Arana, 2012.
- Valenzuela, Jaime. “Rituales y “fetiches” políticos en Chile colonial: entre el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo”. *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVI, vol. 2, 1999, pp. 413-440. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1999.v56.i2.271>.
- *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en el Chile colonial (1609-1709)*. DIBAM Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.

-----. “Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia” *Historia de la vida privada en Chile*, vol. 1, coordinadores Cristián Gazmuri y Rafael Sagredo, Aguilar, 2005, pp. 71-93.

Villalobos, Sergio. *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile: 1700-1811*. Eudeba, 1965.

-----. *El comercio y la crisis colonial: un mito de la Independencia*. Universidad de Chile, 1968.

Von Bohlen, Max. *Historia del traje en Europa desde sus orígenes cristianos hasta nuestros días*. Salvat, 1928.